



SESIÓN ORDINARIA No.0207

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes veintiuno de abril del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	VICE-PRESIDENTA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
SHIRLEY	JIMENEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.SUPL. DIST.I
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**
- ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**
- ARTÍCULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO V INFORMES DE COMISIÓN**

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ACUERDO N°: 25852-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LOS SEÑORES LA SEÑORA GRACE CALVO, SEÑOR JOAQUIN GONZALEZ VEGA, A LA ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO DE SAN LORENZO DE GUAYACAN, EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0206.**

Se deja constancia que se realizan algunas correcciones en la redacción, por parte del señor Luis Bermúdez Mora.

Alcaldesa Verley Knight: Estoy pidiendo el uso de la palabra, señor presidente para una corrección en la página 19.

Presidente Castillo Valverde: Referente al acta señora.

Alcaldesa Verley Knight: Tengo el uso de la palabra señor Presidente.

Presidente Castillo Valverde: Si es para corregir algo en el acta, le doy el uso de la palabra, si es para eso.

Alcaldesa Verley Knight: Que quede constancia en actas, que se recusa por cuanto, alguna nulidad del acta, porque la Concejal de Distrito Kattia Marín fue quien (...).

Presidente Castillo Valverde: Continuemos, eso no es corrección, no tiene la palabra señora Yelgi.

Regidor Ballestero Umaña: Hace dos años o tres años dije que no es cualquiera que puede asumir la Secretaría, y no voy a decir que sea falsa o no, pero quien asumió me parece que no era no era la persona correcta.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0206.

ARTÍCULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO

1.-SEÑOR HENRY ARROYO CAMPOS (ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LA CELINA (REPARACIÓN DE CAMINO). Y EL SEÑOR CATALINO ASTORGA (ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL VEGAS (REPARACIÓN DE CAMINO)

Señor Henry Arroyo Campos: Buenas tardes tengan todos los presentes, queremos saber en qué nos pueden ayudar ustedes para la reparación del camino que comprende de la entrada de San Quintín hasta la “y” de las Vegas, necesitamos que nos ayuden en algo porque la verdad ya no se puede hemos andado tocando puertas con las compañías bananeras, hay una nueva que se

llama Roberto Agropacuare ellos están dispuestos en ayudarnos con una cantidad grande, y a lo mejor ustedes nos pueden dejar extraer material del Reventazón unos 1500 metros cúbicos para disminuir un poco los costos.

Presidente Castillo Valverde: En caso del material del río solicite un permiso provisional en la administración para que puedan tener acceso al río si lo aprueban, la sería con la Junta Vial y la administración, nosotros podemos trasladar la solicitud que ustedes hacen a la administración.

Señor Henry Arroyo Campos: La compañía quiere intervenir ese camino lo más pronto posible, ya ellos intervinieron lo que es las Vegas hasta la finca, sería una lástima dejar esa oportunidad ya que beneficiaría a la misma Municipalidad, porque son caminos municipales.

Presidente Castillo Valverde: Ustedes lo van a manejar con la Asociación de Desarrollo y la compañía que quieran colaborar con la administración con un tipo de convenio, pero si sería a través de la administración que ustedes podrían.

Señor Henry Arroyo Campos: Y con respecto a la maquinaria o la niveladora con quien sería.

Presidente Castillo Valverde: Igualmente sería con la administración, nosotros aquí tomamos los acuerdo y la administración es la que tiene que ejecutarlos, porque si se va a solicitar un permiso para la extracción en el Río Reventazón, sería la administración que tiene que hacer las gestiones, y si va a haber un convenio para la extracción del material con la Asociación de Desarrollo y la compañía sería con la administración nosotros lo aprobaríamos.

Señor Henry Arroyo Campos: Eso es lo que nosotros estamos buscando, porque la calle está hecha un desastre a raíz de que ellos han metido mucho material a la compañía.

Regidor Suplente Badilla Sánchez: Deberían de llamar a la empresa, ellos son los que han dañado el camino, ya tienen más de tres meses de jalar material.

Señor Henry Arroyo Campos: La compañía lo que nos dice que no solo ellos pasan por el camino, pero si están dispuesto en ayudar para la reparación del camino.

Presidente Castillo Valverde: Lo que sucede es que estamos algo complicados estamos a 15 días de cambio de gobierno y al hacer ese cambio también cambian la mayoría de las jefaturas del gobierno, en el caso de JAPDEVA no sabemos quién va quedar.

Señor Henry Arroyo Campos: Nosotros hemos andado también a tras de JAPDEVA, ellos no tienen el dinero solo la maquinaria ellos se han aliado con el INDER, lo que no entendemos es como le aplican material a calles que no son tan transitables y a los que realmente lo so no los reparan por ejemplo Celina se le pusieron más de 500 metros cúbicos el año pasado pero se lo aplicaron a calles vecinales.

Alcaldesa Verley Knight: Este, ese camino que dice usted (...)

Presidente Castillo Valverde: Señora alcaldesa debe pedir el uso de la palabra.

Alcaldesa Verley Knight Ah, ahora si tengo el uso de la palabra.

Presidente Castillo Valverde: Tiene que pedir el uso de la palabra, no tiene el uso de la palabra, ubíquese, ubíquese, tiene que respetar a la presidencia, debe pedir el uso de la palabra.

Presidente Castillo Valverde: El año pasado hubo un convenio con el IDA, JAPDEVA y la Municipalidad, ahora con el cambio del IDA al INDER si se puede intervenir el camino.

Señor Henry Arroyo Campos: El INDER nos dijo que para este año ellos van hacer una alianza comunal, pero que nosotros vamos a ser atendidos hasta el 2015, tenemos el apoyo de algunas fincas ganaderas que nos pueden dar el combustible, también algunas bananeras como la Esperanza y Agropacuare, si la Municipalidad nos pudiera conseguir una niveladora para seis kilómetros no es mucho podría trabajar seis día, y nosotros trataríamos de conseguir el combustible.

Presidente Castillo Valverde: En este caso nosotros podemos tomar el acuerdo en trasladar la petición de ustedes a la administración y ustedes tratar de propiciar un dialogo entre las empresas que van a colaborar y la administración.

Señor Catalino Astorga: Nosotros somos vecinos de las Vegas y queremos agradecerles por la ayuda que sabemos que ustedes nos van a brindar, en tres o dos ocasiones estuvimos reunidos con ustedes, necesitamos material, para las carreteras y ya que hay empresas Bananeras que están brindando la colaboración sé que ustedes nos van a ayudar.

ACUERDO N°: 25853-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SEÑOR HENRY ARROYO CAMPOS (ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LA CELINA (REPARACIÓN DE CAMINO). Y EL SEÑOR CATALINO ASTORGA (ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL VEGAS (REPARACIÓN DE CAMINO) A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDÍA), PARA LA APROBACIÓN DE MAQUINARIA “NIVELADORA” DE APROXIMADAMENTE 6 KILÓMETROS DE SAN QUINTÍN A LAS VEGAS DE PACUARE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.- ATENCIÓN AL SEÑORA MIGUEL NÚÑEZ.

Se deja constancia que no se presentó a la Sala de sesiones del Concejo Municipal.

3.-SEÑOR BENIGNO GÓMEZ (ASOCIACIÓN DE DESARROLLO WALDECK)

Señor Benigno Gómez: Buenas noches hoy venimos mi compañero y mi persona únicamente por motivo de transporte pues somos siete que integramos la asociación, a continuación se entrega copia del documento al Concejo Municipal el cual indica el motivo de nuestra visita.

Secretaría del Concejo Municipal: Se hace lectura del documento entregado por parte de la comunidad de Waldeck.

Señor Benigno Gómez: Porque los vecinos que viven allí conocen el caso de cuando hay inundaciones es finca Fama tapo todas las salidas de agua esta es la segunda vez que lo hacen.

Secretaría del Concejo Municipal: A continuación se hace lectura de una segunda nota que entregan los vecinos de la comunidad de Waldeck.

Señor Benigno Gómez: En esta nota la asociación de la comunidad está ayudando a las personas que viven en ese sector pero el camino cuando llueve es muy complicado transitar a la hora de sacar el banano cuesta mucho.

Presidente Castillo Valverde: Vamos a enviar esta nota a la administración para ver si pueden colaborar en algo porque ellos manejan lo que son los materiales, aquí tomamos el

21-04-14

acuerdo queda en la administración de ejecutar, y si no se ha solucionado sería meter un perfil extraordinario.

ACUERDO N°: 25854-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR OFICIO DE FECHA 21 DE ABRIL ENTREGADO POR LA COMUNIDAD DE WALDECK A LA ADMINISTRACIÓN CON EL FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO PARA QUE SE REALICE UNA INSPECCIÓN EN EL CAMINO QUE COMUNICA A SAHARA, ESTO POR POSIBLE TAPONEO REALIZADO POR LA EMPRESA BANANERA FINCA LA FAMA, Y SI CONTABAN CON LOS PERMISOS RESPECTIVOS, Y SE CONTACTE AL SEÑOR BENIGNO GÓMEZ PÉREZ AL TELÉFONO 8590-52-49, PARA QUE ESTÉ PRESENTE EN DICHA INSPECCIÓN A REALIZAR. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO N°: 25855-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR OFICIO CON FECHA 21 ABRIL DEL 2014 REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL WALDECK, A LA ADMINISTRACIÓN CON EL FIN DE QUE TRASLADAR LA SOLICITUD PLANTEADA A LA JUNTA VIAL CANTONAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4.-ATENCIÓN A LA SEÑORA CELIA BROWN, DEL COMITÉ RESCATE DE VALORES, SIQUIRRES.

Señora Cecilia Barker: Buenas tardes a todos los presentes, en la última oportunidad en representación del Comité de Rescate de Valores se había entregado a la oficina de secretaría un perfil de proyecto del Comité de Rescate de Valores de Siquirres, que está integrado por la señora Sonia Richard Reverenda, don Sidney Ferguenson, doña Lia Pizarro, Stacy Wilson, Celia Brown que es la coordinadora, doña Hermelinda Campbell y mi persona, en el perfil les entregamos la programación de lo que vamos a celebrar el décimo sexto Festival Cultural Rescate de Valores Siquirres 2014 que va del 04 de mayo al 19 de diciembre, en el perfil indicaba que la actividad estaba para programada hasta el sábado 21 de setiembre, pero a raíz de todas las actividades que se realizaron en el 2013 llegamos hasta diciembre, la programación de las actividades son:



XVI FESTIVAL RESCATE DE VALORES CULTURALES SIQUIRRES 2014
DEL 04 DE MAYO AL 19 DE DICIEMBRE 2014

DIÁ	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
Martes 04 Mayo	6:00 p.m.	Culto Inaugural	Iglesia Luz del Mundo
Sábado 14 Junio	6:00 p.m.	Concierto Ecueménico " Participación de varias congregaciones"	Iglesia Discipulos de Cristo
Martes 25 Junio	10:00 pm	Conversatorio Infantil "Rescatando los valores "	Casa de la Cultura
Miércoles 30 Julio	10:00 a.m.	Conversatorio: "Tertuliano, nuestros éxitos"	Casa de la Cultura
Sábado 09 Agosto	4:00 p.m.	Torneo de Domino	Casa de la Cultura
Sábado 16 Agosto	08:00 p.m.	Noche Cultural Baile del Recuerdo	Salón Comunal INVU
Viernes 29 de Agosto	09:00 a.m.	Acto Cívico: Participación de las escuelas con grupos de baile afro caribeños, venta de comidas caribeñas, homenajes.	Escuela La Amelia
Domingo 31 de Agosto	01:00 p.m.	Participación en Parade Limón	Limón Centro
Sábado 13 de Setiembre	09:00 a.m.	Encuentro Infantil "Recordando los Juegos Tradiciones"	Casa de la Cultura
Domingo 19 Octubre	4:00 p.m.	Tertulia con el Adulto mayor: "Tradiciones, Costumbres y Valores Culturales "	Casa de la Cultura
Domingo 07 Diciembre	6:00 p.m.	Festival Navideño "Bienvenida Diciembre"	Casa de la Cultura
Domingo 14 Diciembre	11:00 a.m.	Celebración "Día del Adulto Mayor"	Iglesia Episcopal Santa María
Miércoles 17 Diciembre	6:00 p.m.	Culto de Clausura	Iglesia Episcopal Santa María
Viernes 19 Diciembre	7:00 p.m.	Convivio Navideño	Centro Turístico las Tilapias

Señora Cecilia Barker: En estas actividades van a participar los estudiantes de diferentes instituciones del cantón con los profesores, el año pasado tuvimos a don Carlos Alvarado, a la doctora Surika Samuels, la doctora Peinado, junto con varias personas exitosas del cantón para poderle vender a los estudiantes la idea de que siempre podrán salir adelante.

Regidor Hidalgo Salas: ¿Qué hay para Siquirres el 31 de agosto? me parece que todos los años es día Siquirres nunca celebra nada, no sé si estoy equivocado y si es así me corrigen.

Señora Stacy Wilson: En lo que respecta a eso siempre para el 31 de agosto tratamos de dejarlo en grande porque se celebra en Limón y siempre hay invitaciones de muchas personas Siquirreñas a la actividad de Limón.

Señora Cecilia Barker: La intención es que el mes de agosto sea netamente cultural a nivel de Siquirres, nosotros siempre recibimos invitaciones de diferentes entidades culturales de Limón para que participemos.

Señora Stacy Wilson: En esas actividades tratamos de rescatar a diferentes niños de escuelas del cantón de Siquirres, tratamos de hacer actividades recreativas con juegos tradicionales, tomamos en cuenta 20 estudiantes de cada escuela.

Señora Cecilia Barker: En este caso el factor económico es el que manda, si hay recursos la intención es que todos puedan participar.

Síndico Gómez Rojas: Me parece muy bien lo que han venido haciendo, este señor y don Carlos Umaña, fuimos los primeros en la lucha con el rescate de la cultura, sin embargo en ese tiempo don Carlos y yo teníamos diferencias y la cámara de turismo la desbaratamos, pero en ese momento en la invitación que se le había hecho a doña Celia y don Sidney para que siguieran adelante y los felicito, lo que he seguido muy de cerca es mi cultura soy entre indio y chino, no he visto que ustedes hayan participado con los chinos podría mencionar a Jorge Barquero Chok que fue subgerente de Bandeco, Allan Yep fundador de la UNED, Sin-kit no lo he visto, a la familia de Henry no los he visto, a la familia de Chung tampoco, y Franklin Chang Díaz que llego a Carmen 2 con sus padres, esas son las raíces de esos Afrodecendientes que se han criado con nosotros no sé porque no se les ha dado participación.

Señora Cecilia Barker: Claro que sí, siempre hemos tratado de invitar a varias personas, pero como es entre semana hay ocasiones que dicen que no pueden llegar, porque la señora Victoria León y la señora América, el doctor Acón también ha participado, muchas gracias por su sugerencia y vamos a tomar en cuenta a esas personas para que ellos puedan participar y asumir su roll.

Síndico Gómez Rojas: Recordarles que aquí estamos mezclados, hay una comunidad que representa las reservas indígenas con grandes conocimientos tanto como lo puede tener la raza negra, blanca, china, india entre otras, es importante que ustedes puedan llevar estas culturas a niveles centroamericanos.

Señora Cecilia Barker: Es interesante don Julio nada está escrito en piedra y podemos mejorar con todos los aportes que ustedes nos dan.

Regidora Allen Mora: Buenas tardes, primero felicitar a este grupo de cultura porque es muy bonito que el cantón se mantenga con esta tradición, pero en lo que si no estoy de acuerdo y lamento mucho espero se corrija para un futuro porque veo que este no se va a corregir, me recuerdo que antes las celebraciones se realizaban aquí alrededor de la plaza y era una tradición muy bonitas y esperada por todos, y lamentablemente la estamos perdiendo porque se la están llevando para Limón, y no es justo Limón tiene sus celebraciones y actividades en su provincia,

21-04-14

no es justo que Siquirres no se mantenga con lo que siempre había tenido, espero que lo tomen en cuenta.

Regidor Umaña Ellis: Buenas, mucho gusto de tenerlos hoy aquí, yo participe varios años en el Comité Rescate de Valores y si es doloroso nosotros teníamos un programa con el INA y el ICT donde se daban talleres, preparaciones, netamente caribeños pero se dejó ir, con respecto a lo que menciono Esmeralda el día del Negro nosotros queríamos hacer un dance all giving actividad en la que choque con varios miembros de la Casa de la Cultura porque decían que estábamos denigrando el día del negro, ese día hicimos un Rice and beans para regalarle a toda la comunidad de Siquirres, pero cuando le dije a los indigentes que ellos también eran parte del pueblo me pusieron como dicen patitas a fuera, y eso es lo que duele como decía Julio nunca he visto a los indios participar allí, una que rescataron por sus buenas ideas de Carol Britton que gracias a Dios está de nuevo aquí, y este Concejo así como avalo el Festival Navideño también lo que rescate la cultura de Siquirres allí estaremos, tenemos unos instrumento y le había comentado a la señora Alcaldesa que hiciéramos una reunión con la comunidad porque si les cae una gotera se podrían dañar, la actividad del día del Negro está en el calendario del ICT.

Síndico Gómez Rojas: Nunca he estado de acuerdo con el día del Negro, porque cuantas personas descendientes de Jamaica no son Negros y tienen las mismas culturas.

Presidente Castillo Valverde: Doña Cecilia me alegra mucho que usted esté integrada en este comité, porque sé que está abierta a los cambios y a las necesidades que hayan, el perfil que están haciendo vamos avalarlo para que tengan recursos, si le pediría que quitaran lo último que dice Centro Turístico las Tilapias, que no diga el lugar por si hay recursos, que no digan que estamos direccionando la partida.

Regidor Bermúdez Mora: Algo muy importante sería que involucraran todos los distritos que componen este cantón, porque los Distritos de La alegría y Florida tienen muchas personas que podrían exponer su cultura, tenemos grupos de danza, pintores, muchas personas que podrían aportar mucho.

Señora Cecilia Barker: En hora buena todos los aportes que ustedes nos han dado, pero también quiero indicarles que en años anteriores se han invitado personalidades de diferentes distritos, aquí se encuentra doña Loyoa que participo con nosotros como representante de Pacuarito, incluso se invitaron de varios distritos pero no llegan por eso les solicitamos que ustedes como parte de la comunidad que cuando se les extiende la invitación que lleguen, con respecto a los grupos indígenas nosotros si los tomamos en cuenta y participan varias comunidades tales como, Barbilla, Madre de Dios, Pacuarito, con todo el gusto y todo el amor porque es una actividad cultural indistintamente la raza ya que todos somos humanos, y como dice don Carlos seguir manteniendo nuestra cultura, tradiciones en pro de la educación y una mejora del cantón de Siquirres.

Señora Stacy Wilson: También por la trayectoria que ha tenido el comité en cuanto a representaciones internacionales.

Señora Cecilia Barker: Queremos agradecerle por la atención brindada e indicarles que todas las escuelas las tomamos en cuenta independientemente la región donde estén ubicadas.

ACUERDO N°: 25856-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL SEGUNDO CRONOGRAMA DEL XVI FESTIVAL RESCATE DE VALORES CULTURALES SIQUIRRES 2014 DEL 04 DE MAYO AL 19 DE DICIEMBRE 2014. ENTREGADOS POR EL SEÑORA CECILIA BARKER A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

5.-ATENCIÓN A LA SEÑORA GRACE CALVO.

Señora Hellen Guzmán: Buenas noches, hoy venimos a darle cuenta al Concejo y al público para que nos apoyen en la caminata que vamos a tener el día de mañana de 6:00am en la pista de la Ruta 32, siempre con el tema del Proyecto de Vivienda de San Martín, la persona que está ahora a cargo en el BANHVI de aprobar el bono 59 el transfiere lo que es bono crédito, nosotros somos personas pobres de Siquirres si tan solo nos dieran la oportunidad de pagarlo en un monto más bajo, donde ellos nos exigen que tenemos que ganar ₡600.000.00 colones mensuales para poder clasificar, pero eso jamás ni nunca las personas de las bananeras por lo general no ganan eso por mes, ese es el motivo de la caminata.

Presidente Castillo Valverde: ¿Doña Grace cual es el argumento para cambiar la categoría del bono?

Señora Grace Calvo: Nosotros fuimos a una negociación y don Carlos Cortes él dice que tiene que ser bono crédito, es lo único que nos dice porque él quiere, por eso mañana vamos hacer la caminata, y si no nos resuelven vamos a cerrar las calles, como nos dijo la policía si cierran las calles van a tener problema pero no nos importa, mucha gente nos dice que vayamos el 08 de mayo pero el presidente que viene entrando no tiene la culpa no lo vamos hacer, nos salen con más tramites hace poco estuvimos en la Municipalidad porque el plano madre tiene que estar visado y lo hicimos, ahora vienen con la hablada de que bono 59 no sino más bien que sería bono crédito, le dijimos como nos va a decir eso si tenemos más de 8 años hasta planta de tratamiento hicimos y mi familia no califica para bono crédito, como hago yo con las o tras 270 familias incluyendo a los de la Comisión de Emergencias y también los quiero ver en la pista peleando con nosotros porque don Carlos Cortes me dijo que si lo quieren lo toman y si no lo dejan y le dije por encima de mi cabeza porque las cosas no son así.

Síndico Gómez Rojas: Mañana yo voy a estar con ustedes como me comprometí y no se trata de manchar la imagen del que viene entrando, sé que un bono financiado es difícil ya porque aquí en Siquirres hay temporadas que las personas tienen trabajo y en otra temporada están desempleadas y a raíz de eso siempre van a estar morosos por falta de pago y corren el riesgo que les quiten la casa y se la den a otro.

Señora Grace Calvo: Sí nosotros calificáramos para bono crédito no habría problema pero no calificamos aquí todas las familias son Siquirreñas no hemos permitido que nos metan familias que no sean Siquirreña y que hagan chorizo, por eso le solicitamos que nos apoyen, como le dije al señor Roger Davis cuando la comisión de emergencia vino el anduvo con expedientes y si ocupan se les da pero los quiero ver en la pista en la lucha mañana.

Síndico Gómez Rojas: La lucha es para Siquirres Pacuarito tiene como hacerlo también ellos tienen espacio como para realizar un proyecto de vivienda y la lucha debe de ser para familias de extrema pobreza que realmente lo ameriten allí estará mi persona.

Regidor Davis Bennett: Don Julio el proyecto de Pacuarito tiene más de 30 años, así que no diga nada de que Pacuarito tiene zona para proyecto de vivienda, hay más de 60 familias esperando que se les construya la casa y nada ha pasado, doña Grace si yo llegue con algún expediente fue porque me llamaron y me dijeron que los llevara, no caí como paracaidista y no estoy desarrollando proyectos.

Señora Grace Calvo: Por eso le digo si son familias que realmente necesitan que los invite mañana en la lucha porque el que realmente asiste es porque necesita la casa, no es justo que unos luchen y otros se coman el queque.

Regidor Hidalgo Salas: ¿Cuál es la empresa constructora sigue siendo la misma que construyo en la Alegría? Ósea otro problema para Siquirres y otro permiso más, y ojala que subsanar eso me huele mal y solo falta que terminen de traer lo que falta de los cuadros para aquí, porque en la Alegría nos trajeron familias de todo Costa Rica, como Gobierno Local debemos de tomar cartas sobre el asunto, porque desgraciadamente seguimos siendo un anclaje bananero, llegan empresas a contaminar y ahora quieren hacer lo que les da la gana con los bonos de vivienda, tenemos que tener cuidado porque depende quien llegue la descomposición social sería más grave.

Regidor Hernández Sáenz: Siento que a ustedes los están engañando, he estado en dos ocasiones con Juan de Dios en el BANHVI uno en el proyecto de los Diamantes en el Bosque que nos acompañó la señora Alcaldesa, la primera vez se preguntó que paso con el proyecto de San Martin, la respuesta fue sencilla no conocemos nada de ese proyecto.

Señora Grace Calvo: No entiendo como no lo conocen si estamos hasta en la Mutual.

Regidor Hernández Sáenz: Nos lo dijo el gerente del BANHVI, por eso pregunte quien era ese Carlos, porque él nos enseñó allí un proyecto donde la familia va aportar una cantidad de acuerdo al salario que ganara y no lo han aprobado porque lleva un trámite largo aquí está la señora Alcaldesa y los que me acompañaron y que si nos movíamos quizás eso podría estar en uno o dos años, y la Municipalidad hizo la donación de esos terrenos para la construcción de ese proyecto de vivienda, cuando preguntamos por ustedes el señor nos dijo sabemos del proyecto pero aquí no tenemos nada.

Señora Grace Calvo: Entonces quien está viniendo aquí el ministro porque yo me reúno con el ministro de vivienda.

Regidor Hernández Sáenz: ¿Quién es Carlos Cortes?

Señora Grace Calvo: Es el que dice cual proyecto es bono crédito o bono regalado y es el que compro la finca.

Regidor Hernández Sáenz: el asunto de ustedes es muy serio cuidado que antes del 2016 puedan estar saliendo los dos proyectos el de Pacuarito que tiene más de 30 años, y el de los Diamantes que se le metieron ₡40.000.000.00, pero de San Martin no tienen conocimiento.

Presidente Castillo Valverde: La invitación es para mañana a las 6:00am.

Señora Grace Calvo: Nosotros sabemos que para el señor presidente somos un estorbo, pero cuando necesitan el voto allí si están, a nosotros siempre nos dice que nos da 5 a 10 minutos pero llegan otras personas y se toman el tiempo que quieran y no les dicen nada, pero lo queremos ver en la pista luchando por Siquirres.

6.-ATENCION AL SEÑOR JOAQUIN GONZALEZ VEGA.

Señor Joaquín González Vega: Buenas noches a los presentes, hoy vengo hacerles una súplica porque el comercio de Siquirres ustedes lo tienen votado nos están robando dos veces por semana, donde están las cámaras que tienen votados en la bodega, me puse analizar y me pregunto ¿Qué le han hecho al comercio de Siquirres? Será el cambio de vía, los parquímetros, el comercio de Siquirres ha bajado entre un 50% o hasta un 60%, dichoso el que ha podido subir, y tras de eso que nos dijo el de la guardia rural con cámaras nosotros garantizamos u 70% de seguridad pero no se le toma importancia, cuanto ha subido los impuestos comerciales, no conozco el progreso de esta comunidad, hace tiempos la señora Alcaldesa indico que habían

€15.000.000.00 para lo de las cámaras un muchacho de la Alegría se ofreció a reparar las que estaban dañadas y no se hizo nada.

Presidente Castillo Valverde: El Concejo Municipal aprobado los recursos lo vamos a retomar en hacienda para ver si esta vez podamos llevar a cabo el proyecto.

Regidor Umaña Ellis: Esas cámaras no sirven, es doloroso la imagen que venden en el pueblo de que el Concejo Municipal no deja trabajar, cuando realmente nosotros tomamos el acuerdo, aquí se aprueban, recuerdo cuando mataron a la nieta de don Sídney la señora Alcaldesa nos solicitó que aprobáramos la colocación de cámaras donde paso el crimen y se le aprobó, y es una lástima porque la administración y proveeduría llamarón a Calin para que las revisara y él les dijo esa cámaras no sirven para nada no tienen reparación se fueron los €15.000.000.00 también se perdió la garantía y no por culpa del Concejo, porque nosotros le indicamos a la administración que le diera seguimiento antes de que la garantía se venciera y ahora no hay quien responda por eso, porque nunca le dieron el seguimiento, el comercio ya no es lo mismo aquí se unen los comerciantes cuando les interesa algo, y poner una denuncia se pierde más es mejor dejar las cosas así, entiendo su preocupación también he sido víctima de la delincuencia y si uno habla lo pueden hasta matar lo que prevalece es la voz del silencio, la ley de los narcotraficantes es la que prevalece más porque le dicen que si habla amanece en un caño muerto, y nunca Siquirres ha estado tan mal como en estos cuatro años.

Señor Joaquín González Vega: ¿Después del Gobierno Local a quien se le acude?

Regidor Umaña Ellis: A la Alcaldía, si hubiera una relación armoniosa se trabajaría mejor porque nosotros aprobamos las peticiones de la alcaldía y los presupuestos, que no se ejecuten como debe de ser por la mala coordinación y aplicación.

7.-ATENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO DE SAN LORENZO DE GUAYACAN.

Secretaría del Concejo Municipal: Hace lectura de nota recibida por la comunidad.

Señor Martín Sojo: Buenas tardes anteriormente les habíamos hecho una pequeña solicitud pero ahora ya tenemos la información del dueño de la propiedad, anteriormente no contábamos con eso, queremos que nos incluyan en el contenido económico en un presupuesto municipal, porque ya Guayacán va creciendo y tenemos el problema del agua porque los mantos acuíferos se están secando y hora en el verano no alcanza para todos los vecinos en esa comunidad es donde nace el río Siquirres y si no lo cuidamos vamos a tener todos el problema, también tenemos la problemática de la basura, para eso necesitamos la ayuda de ustedes.

Presidente Castillo Valverde: Para tranquilidad de ustedes en él 2011 se aprobó la moción que presento este servidor con respecto a la protección de los mantos acuíferos vamos a enviar la solicitud hacienda para su análisis para ver si hay presupuesto si es un trámite un poco lento, cuando se trata de compra de terreno.

Señor Martín Sojo: Si nos pudieran facilitar una copia donde se tomó el acuerdo de la compra del terreno, porque el ICE y Acueducto no han iniciado ese proyecto porque la comunidad tiene que aportar el terreno.

Señora Maritza Chacón: El señor que nos está vendiendo ese manto, también está en proceso de vender toda la finca, aparte de eso tenemos un plazo para sacar el dinero que nos aporta PH-Reventazón porque tenemos que estar esperando la lluvia para poder tener agua.

Regidor Umaña Ellis: ¿La opción de compra y venta se está haciendo el propietario junto con quién?

Señora Maritza Chacón: En el expediente está hecha las oferta donde él dueño explica del porque quiere que nosotros compremos lo más pronto posible, ese terreno y lo vende en ¢ 20.000.000.00.

Presidente Castillo Valverde: Él tiene que estar consiente que hay un avalúo un peritaje de hacienda que indica cuánto vale el terreno, no es lo que yo diga sino lo que indica hacienda.

Regidor Umaña Ellis: Tiene que existir una oferta de compra y venta del propietario no con la asociación, sino con la Municipalidad de Siquirres que va ser un activo a nombre de la asociación pero administrada por ustedes, lo que se debe de hacer es que el señor presente la oferta y en base a eso nosotros solicitamos el peritaje.

Presidente Castillo Valverde: Eso está bien don Carlos pero no hay partida para eso.

Regidor Umaña Ellis: Estoy de acuerdo pero se puede ir adelantando, porque si ellos dicen que está en un tiempo prudencial si duramos 8 años comprando dos hectáreas, si ustedes tiene una mejor opción más viable, pero no engañar a las personas.

Síndico Gómez Rojas: En estos tiempo cuando empieza afectarnos cualquier acuífero o cualquier naciente de agua, habría que hacer un estudio para ver si tiene la capacidad de abastecer a toda una comunidad.

Señora Margarita Arroyo: Ciento que esa naciente puede dar para Siquirres, los invito a que vayan lástima que ya llovió a mí pensar debemos ver como se protege, el problema de nosotros es que hay que bombearla un aproximado de 800 metros de altura.

Regidor Umaña Ellis: Arturo disculpe eso va ir haciendo y usted sabe que no está firmado para que ellos tengan un respaldo que se tome un acuerdo y si reúne las condiciones vamos a ver la posibilidad de la compra, para que él señor haga la oferta de compra y venta a la Municipalidad porque eso es una propuesta que les están haciendo.

Señor Martín Sojo: ¿Qué podemos hacer para hacer lo que ustedes indican a quién hay que dirigirse o ustedes mismos la transmiten?

Presidente Castillo Valverde: Es una opción de compra dirigida a la Municipalidad de Siquirres.

Señora Maritza Chacón: Vamos a traer la solicitud y nos les pedimos sino más bien les suplicamos que nos ayuden porque es una comunidad que lo necesita.

ACUERDO N°: 25857-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA ASADA DE GUAYACÁN, PARA LA COMPRA DE NACIENTE, Y BUSCAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA INCLUIR EN PRESUPUESTO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO N°: 25858-21-04-2014

SOLICITAR AL SEÑOR OFERENTE “DE LA NACIENTE UBICADA GUAYACÁN” UNA FORMAL OFERTA DE COMPRAVENTA DIRIGIDA A LA MUNICIPALIDAD, Y QUE LA MISMA CONTENGA LA COPIA DE PLANO DEL ÁREA OFRECIDA, CON SU RESPECTIVA SERVIDUMBRE DE PASO, ASIMISMO SE LE INDICA QUE DICHA OFERTA TENDRÍA QUE ADECUASE AL PERITAJE DE MINISTERIO DE HACIENDA.

21-04-14

**ARTÍCULO IV
CORRESPONDENCIA**

1.-Se conoce correo enviado por la señora Licda. Maritza Delgado G. Coordinadora OFIM, en la cual comunica a los señores Miembros del Concejo Municipal que se les invita al acto de develación de la placa del CECUDI el día 22 de abril 2014 al ser las 2:00 p.m., e indica que contarán con la presencia del Ministro de acción Social y Familia, la Viceministra y Asesora. Por otra parte se les solicita el préstamo de las bases y las astas para las banderas de Costa Rica y del Cantón para dicho evento.

ACUERDO N°: 25859-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR EL PRÉSTAMO DE LAS BASES Y LAS ASTAS PARA LAS BANDERAS A LA SEÑORA LICDA. MARITZA DELGADO G. COORDINADORA OFIM. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Oficio sin número que suscribe el señor Rodolfo Quiros R. y la señora Cecilia Dondi Calvo, de la Asociación de Desarrollo Integral de la Alegría, solicitando al Concejo Municipal el permiso para realizar las fiestas Patronales en la comunidad de La Alegría de Siquirres, para los días 8,9,10 y 15,16,17 del mes de agosto del 2014, dos fines de semana; entre las actividades se planean, ventas de comida, bebidas, tope, carreras de cinta, baile y toros, para lo cual solicitan la aprobación de cuatro patentes para licores. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito de la Alegría al cual aportan el acta respectiva.

ACUERDO N°: 25860-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR PERMISO Y CUATRO PATENTES TEMPORALES DE LICORES CON EL FIN DE REALIZAR LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN LA COMUNIDAD DE LA ALEGRÍA LOS DÍAS 8, 9,10 Y 15, 16,17 DEL MES DE AGOSTO DEL 2014 EN EL DISTRITO DE ALEGRÍA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA ALEGRÍA. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE DICHAS PATENTES AL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3.-Se conoce correo electrónico suscrito por la señora Licda. Sileny Gutiérrez Morales, dirigido a la señora Secretaria del Concejo Municipal, en el cual indica realizar una observación que hiciera el departamento de Contabilidad con relación al acuerdo N°25781, con relación al equilibrio vertical y Horizontal, en la medida de lo posible que se indique de cuando hay que pagar dicho rubro.

Presidente Castillo Valverde: Somete a votación para que el pago se realice desde el mes de enero 2014.

ACUERDO N°: 25861-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN NO SE APRUEBA INDICAR LA FECHA ESTABLECIDO HASTA TANTO NO SE TENGAN REALIZADO EL PAGO A LOS TRABAJADORES MUNICIPALES.

VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ, SÁENZ, HIDALGO SALAS.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE.

Se deja constancia que los regidores; Ballestero Umaña, Umaña Ellis, Hernández Sáenz, Hidalgo Salas, Justifican su voto es negativo indicando que hasta tanto no se indique o realice para el pago correspondiente a los empleados municipales, no votaran para que se cancele el pago de equilibrio Vertical y Horizontal, al Auditor, Alcaldesa, Vicealcalde y Asesor Legal.

4.-Se conoce correo electrónico enviado por el señor Julio Alfaro Alvarado, al Concejo Municipal en relación a feria de la semilla, que estaba para realizarse en los días siguientes, y por falta de tiempo se estaría realizando para fecha jueves 22 de mayo del 2014, en el cual manifiesta que se pueden comunicar con él al teléfono 8419-8493, para mayor información.

SE TOMA NOTA.

5.-Oficio número DA-4-5914-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al señor Juan Mauricio Mora/Proveedor Municipal a.i., con copia al Concejo Municipal, en el cual le solicita se sirva iniciar el proceso de contratación administrativa para la Construcción de Cunetas y Aceras de Distrito de Germania, para lo cual se encuentra en el Presupuesto Ordinario 20144, bajo la partida 5.02.02 de la Ley 7755-2009, por un monto de €6.763.873.00.

SE TOMA NOTA.

6.- Oficio número DA-4-5915-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al señor Arq. Luís Fernández Chacón/encargado Desarrollo y Control Urbano a.i., con copia al Concejo Municipal, en el cual le solicita realizar estudio de la aceras que se encuentran construidas en el casco urbano de la ciudad específicamente en la zona comercial. Una vez realizado ese estudio, preparar el diseño requerido para hacer mejoras y cumplir todo de acuerdo a la Ley 7600.

SE TOMA NOTA.

7.- Oficio número DA-4-5916-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal, en la cual pone en conocimiento y remite copia del oficio DM-159-2014, suscrito por el señor Roberto Gallardo Núñez, Ministro de Planificación, con la información del estado en que se encuentra la solicitud de financiamiento con recursos del Fondo de Pre inversión de MIDEPLAN para realización de los estudios preliminares para la construcción del puente vehicular sobre el río Siquirres.

SE TOMA NOTA.

8.-Oficio ADA-4-0408-2013 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal, en la cual da respuesta al acuerdo N°25193 de fecha 26 de agosto del 2013 que se detalla a continuación:

*Siquirres, 09 de abril de 2014
ADA-4-0408-2013*

*Srs:
Miembros del Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres*

21-04-14

*Sala de sesiones**Estimados regidores y regidoras:*

En respuesta y cumplimiento al acuerdo N°25193-26-08-2013, en el cual se consulta "los reglamentos municipales vigentes en materia de obtención de licencias de construcción que se van a modificar", con la implementación de la propuesta de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites Municipales para la obtención de Licencias de Construcción por CFIA-IFAM-Municipalidades.

Les informo que sobre este particular la Municipalidad de Siquirres, no posee reglamento en materia de construcciones, que dicha actividad es regulada en el municipio por medio de la Ley General de Construcciones y su Reglamento, Ley N° 883, del 04 de noviembre de 1949, así como por el fiel cumplimiento de los requisitos que se solicitan a cada contribuyente que desea realizar una obra constructiva en el cantón, relacionados a los requisitos publicados en la Gaceta N° 104 del 02 de junio del 2003 para esta municipalidad, mismos que se encuentran en nuestra página web.

Es relevante comentar que el propósito de esta propuesta es estandarizar los requisitos que se deben solicitar por parte de las Municipalidades a nivel nacional para este trámite. Es por ello que se adjunta la presentación suministrada por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), para aclarar el alcance y las dimensiones del proyecto.

Así como la especificación de cada requisito y el ente que lo otorga, tomando como un punto de partida la Ley N° 8220, de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos y su Reglamento, con la idea de agilizar el proceso y lograr una mayor fiscalización de las obras a realizar.

Además como se les había presentado mediante el oficio N° DA-3-4788-2013, de fecha 19 de agosto del 2013, la moción allí escrita fue la que planteo las instituciones vinculadas a la propuesta (MEIC, IFAM, MIHAV y CFIA), para formar parte de los gobiernos locales que incorporaron la propuesta para la mejora en el otorgamiento de permisos de construcción, por lo tanto se solicita que se autorice a la Alcaldesa para que realice todas las gestiones necesarias para la implementación de la propuesta y con ello iniciar con la revisión digitalizada de los planos constructivos.

Sin otro particular.

Licda. Yelgi L. Verley Knight
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Siquirres

ACUERDO N°: 25862-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN EL OFICIO ADA-4-0408-2013 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES, EN ASUNTO DE RESPUESTA AL ACUERDO N°25193 DE FECHA 26-08-2013.

9.-Oficio número DA-4-5909-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual realiza recordatorio que aún se encuentra el Presupuesto Extraordinario I -2014 en el Concejo Municipal sin su debida aprobación.

SE TOMA NOTA.

10.-Oficio número 05-04-2014 que suscribe la señora Xinia M^a Briceño Briceño/Presidenta de ASADA Milano, dirigida al Concejo Municipal en la cual con referencia a el lote para la construcción de un tan qué quiebra gradiente, que se ubica a la orilla de calle pública(solicitud realizada el 03/03/2014), reiteran la solicitud ya que por parte de la Subgerencia Gestión de Sistemas comunales UEN Administrativa de Proyectos; les están comunicando por medio del documento SUB-G-GSD-UNE-AP-DS-2014 que ya se encuentra en la fase de viabilizaría legal el proyecto de Mejora del Acueducto de Milano.

ACUERDO N°: 25863-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR EL OFICIO NÚMERO 05-04-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA XINIA M^A BRICEÑO BRICEÑO/PRESIDENTA DE ASADA MILANO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDÍA) Y AL DEPARTAMENTO DESARROLLO Y CONTROL URBANO, CON EL FIN DE QUE SE LES BRINDE UNA CONTESTACIÓN TÉCNICA RESPECTIVAMENTE, EN EL TIEMPO DE LEY.

11.-Oficio número DA-4-5818-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al señor Víctor Hugo Mora García/síndico de Florida, con copia al Concejo Municipal, en el cual indica que en realicen de solicitud realizada por el señor Minor Castillo Brenes/Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pascua (solicitud de alcantarillas para evacuación de aguas), le solicita hacer llegar el perfil de proyecto para incluirlo en el próximo presupuesto.

SE TOMA NOTA.

12.-Oficio número DA-4-5884-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al señor Ing. Luis Umaña Guillen/Director de UTGVM, con copia al Concejo Municipal, en atención al oficio S.C. 0141-14, con relación al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria N°202, del 17 de marzo del 2014, solicitando facilitar alcantarillas para que sean colocadas en el camino código 099 camino al Bambú.

SE TOMA NOTA.

13.-Oficio número DA-4-5890-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal, con relación al oficio S.C. 090-14, con respecto a la solicitud de visita de campo correspondiente a la Servidumbre Agrícola ubicada en la Alegría, 600 metros sur del Salón Comunal, adjunta informe del caso realizado por los señores Ing. Iván Rodríguez/Departamento de valoración, y el Ing. Luis Alexander Umaña Guillen/Director UTGVM.

ACUERDO N°: 25864-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN, EL OFICIO NÚMERO DA-4-5890-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES, ASIMISMO EL INFORME REALIZADO POR LOS SEÑORES ING. IVÁN RODRÍGUEZ/DEPARTAMENTO DE VALORACIÓN, Y EL ING. LUIS ALEXANDER UMAÑA GUILLEN/DIRECTOR UTGVM. RELACIONADO CON LA SERVIDUMBRE AGRÍCOLA UBICADA EN LA ALEGRÍA, 600 METROS SUR DEL SALÓN COMUNAL.

14.-Oficio número DA-4-5896-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal, en el cual indica que remite expediente Original con referencia a adjudicación de la Contratación Directa N°2014CD-000053-01 denominada “COMPRA DE TUBERÍA DE CONCRETO PARA UTGVM”.

ACUERDO N°: 25865-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-5896-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES Y EXPEDIENTE ORIGINAL CON REFERENCIA A ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°2014CD-000053-01 DENOMINADA “COMPRA DE TUBERÍA DE CONCRETO PARA UTGVM”. A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

15.-Oficio número DA-5932-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres, con fecha de recibido el día 16 de abril del 2014, dirigida al Concejo Municipal en el cual indica que presenta en tiempo y forma veto contra los acuerdos 25849-25845 ambos tomados en la sesión ordinaria del Concejo Municipal del lunes 14 de abril del 2014; el documento veto N°25849 consta de el folio 001- al 0026 y el documento de veto N°25845 del folio 001 al 0024.

ACUERDO N°: 25866-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA RECIBIR LOS VETOS CONTRA LOS ACUERDOS NÚMEROS 25849 Y 25845 AMBOS TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL LUNES 14 DE ABRIL DEL 2014; EL DOCUMENTO VETO N°25849 CONSTA DE EL FOLIO 001- AL 0026 Y EL DOCUMENTO DE VETO N°25845 DEL FOLIO 001 AL 0024, PARA QUE SEAN ANALIZADOS EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SE BRINDE SU RESPECTIVO DICTAMEN SEGÚN CORRESPONDA.

**ARTÍCULO V
INFORMES DE COMISIÓN**

1.-Se conoce Informe de Comisión de Becas de Fecha lunes 14 de abril del 2014 que se detalla a continuación:

ACTA DE COMISIÓN DE BECAS

Siendo las dieciséis horas con dos minutos del día lunes 14 de abril 2014 estando presentes los regidores Arturo Castillo Valverde, Regidores Suplentes; Anabelle Rodríguez Campos, Esmeralda Allen Mora, síndicos; Julio Gómez Rojas, : y comprobando el quórum:

Se procede a analizar lo siguiente:

1.- Visto que llevado a revisión la lista de becas, aún restan 12 beneficiarios de Becas se procede a incorporar a lista de beneficiarios de becas a los siguientes estudiantes en lista de espera, según el campo otorgado por distrito; con el fin de que el Concejo Municipal tome el respectivo acuerdo, para que se les pague a los mismos de manera igual que a los anteriores;

DISTRITO I SIQUIRRES:

NOMBRE	APELLIDOS	CÉDULA	NIVEL
Ángela Daniela	Jiménez Nájera	7-139-401	Colegio
Irene	Hernández Centeno	7-129-436	Colegio
Lidieth	Madrigal Guido	5-339-128	Colegio
Alexander Antonio	Guillen Cambronero	7-244-562	Colegio
Gidgett Marissa	Mullings Brown	7-161-789	Universidad
Shirley Sucetty	Sánchez Chinchilla	7-168-595	Universidad

DISTRITO II PACUARITO:

NOMBRE	APELLIDOS	CÉDULA	NIVEL
Katerine Johanna	Cordoncillo Garro	1-1712-029	Colegio

DISTRITO IV GERMANIA:

NOMBRE	APELLIDOS	CÉDULA	NIVEL
Allan	Barquero Salas	7-263-096	Colegio
Gerardo Enrique	Trejos Marín	7-347-693	Colegio

DISTRITO VI ALEGRÍA:

NOMBRE	APELLIDOS	CÉDULA	NIVEL
Yoselyn de Jesús	Muñoz Valverde	1-1698-775	Colegio
Weslyn	Granados Ramírez	7-271-646	Colegio

Firman:

Firman:


ACUERDO N°: 25867-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS, ASIMISMO SE ACUERDA QUE SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS ANTERIORES ESTUDIANTES DE LA MISMA MANERA QUE SE REALIZÓ A LOS ANTERIORES BECADOS EN EL PRIMER INFORME, SEGÚN CORRESPONDA CADA CASO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Regidor Hernández Sáenz: Solicita realizar una alteración al orden del día para ver mociones, ya que necesita presentar una moción.

Regidora Suplente Allen Mora: Indica que si se puede tocar Asuntos Varios, ya que tiene la presencia del señor Franklin Cárdenas Quesada/Sub Intendente de Policía/Jefe de Unidades Policiales Siquirres, respeto a la actividad que se va realizar el 30 de abril.

ACUERDO N°: 25868-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

21-04-14

**ARTÍCULO VI
ASUNTOS VARIOS**

1.-Señor Franklin Cárdenas Quesada/Sub Intendente de Policía/Jefe de Unidades Policiales Siquirres: Saluda a los presentes, e indica a los presentes que la actividad del 30 de abril es para recolección de juguetes bélicos e intercambiar con niños de escuelas, con juguetes no bélicos, además de pinta caritas, globos, y los juguetes que no generen violencia. Demostrarles a los niños que hay diferentes formas de divertirse, sin utilizar juguetes bélicos, tenemos la colaboración de Visión Mundial, que está aportando inflables, Pinta caritas, mano de obra, otras instituciones están aportando igual, se maneja también con empresas privadas, hoy nos hablaron de Corcega, Fructa, manifiesta que le regalaron 50 bolas de fútbol una señora que ni Siquirreña es, la señora es de Pocora, se puede bien dar una bola por un juguete bélico, pero hay que hacerlo atractivo para que las personas lleguen. Hoy tuve una reunión en San José, donde nos están dando una alerta donde se están tachando las casas para asaltos y demás, tenemos que hacer un plan estratégico para ver si podemos bajar esta incidencia, creo y me baso en trabajar en educación y prevención es la mejor opción, la pregunta mía es ¿ver qué decisión ha tomado el Concejo para ver en que nos van a colaborar? Se había dicho ese día si se podía aportar bolsas, bombas y pinta caritas, juguetes, no es que vayan a portar un millón, es que nos colaboren con algo para decir el Concejo nos colaboró con esto. El Concejo está interesado en trabajar la prevención, no quiere violencia en Siquirres.

Presidente Castillo Valverde: No se tal vez nos puede pasar una nota en la cual indique cuantos bolsas ocupan, para poder colaborar.

Regidora Suplente Allen Mora: Creo que no está pegado, si los 30 compañeros que estamos aquí, podamos donar una bola, o muñeca, para que esta actividad tenga un realce, no está pegado del cielo, hay muñecas, carros cómodos, ver que lo que se está haciendo es por el bienestar de esta población, cada uno puede colaborar con eso, de mi parte le dije al compañero Cárdenas que iba hacer un aporte de juguetes.

Señor Franklin Cárdenas Quesada/Sub Intendente de Policía/Jefe de Unidades Policiales Siquirres: Hay una proyección de 1500 niños, para esta actividad, hay varias escuelas invitadas, vamos a tener pinta caritas, inflables, brica-brica.

Regidor Hernández Sáenz: Con gusto cuenten con mi colaboración.

Señor Franklin Cárdenas Quesada/Sub Intendente de Policía/Jefe de Unidades Policiales Siquirres: Puede ser que los aportes se hagan un día antes de la actividad, en un solo sitio, para poder recogerlos, y tener el control de lo que nos dan para luego brindar el informe respectivo.

Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el siguiente acuerdo el cual es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°: 25869-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR UNA CAJA CHICA PARA LA COMPRA DE BOLSAS Y GLOBOS DE LA PARTIDA 2.99.99 (OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS) DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LA ACTIVIDAD DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DEL 2014, DE LAS 09:00 HRS A LAS 15:00 HRS SE ESTARÁ REALIZANDO EN LA PLAZA DEL INVU DE SIQUIRRES, REALIZADA POR LA FUERZA PÚBLICA DE SIQUIRRES, UNA CAMPAÑA DENOMINADA “PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA, DE RECOLECCIÓN DE JUGUETES BÉlicos Y DE RECICLAJE” CON LA FINALIDAD DE BAJAR LOS ÍNDICES DELINCUENTES, SACAR ARMAS DE FUEGO DE LOS HOGARES, CREAR

CULTURA PREVENTIVA Y FORTALECER LOS LAZOS DE AMISTAD ENTRE LAS INSTITUCIONES VS COMUNIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Presidente Castillo Valverde: Compañero hay que tomar un acuerdo para que se acuerde comisionar a la compañera Anabelle Rodríguez Campos, el día que fuimos a Barra de Pacuare, ella asistió pero no se le había comisionado, entonces para tomar el acuerdo para que se le comisione y se le paguen los viáticos correspondientes.

ACUERDO N°: 25870-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LA SEÑORA ANABELLE RODRÍGUEZ CAMPOS, MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL; CON EL FIN DE QUE ASISTAN A REUNIÓN EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2014 A PARTIR DE LAS 9:30 A.M. EN LA COMUNIDAD DE BARRA PACUARE. ESTO POR CUANDO ELLA ASISTIÓ, PERO NO ESTABA DEBIDAMENTE COMISIONADA. ASIMISMO SE LE CANCELE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros también para que se le pague el transporte de bus y taxi a la compañera Hazel Dennis Hernández, ya que ella se encontraba comisionada para asistir a la sesión que se realizara el día 08 de marzo en la comunidad del Encanto, y tuvo que pagar bus y taxi, porque la administración municipal no dio el servicio de la buseta, una vez terminada la sesión solo los trasladaron al centro de Siquirres, siendo que a la hora de llegada no hay transporte de bus para Milano.

ACUERDO N°: 25871-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA PAGAR EL BUS Y TAXI (TRANSPORTE)CORRESPONDIENTE A LA SEÑORA HAZEL DENNIS HERNÁNDEZ, MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR EL MOTIVO QUE ELLA SE ENCONTRABA COMISIONADA PARA ASISTIR A LA SESIÓN QUE SE REALIZARA EL DÍA 08 DE MARZO EN LA COMUNIDAD DEL ENCANTO, Y TUVO QUE PAGAR BUS Y TAXI, PORQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NO DIO EL SERVICIO DE LA BUSETA, UNA VEZ TERMINADA LA SESIÓN SOLO LOS TRASLADARON AL CENTRO DE SIQUIRRES, SIENDO QUE A LA HORA DE LLEGADA NO HAY TRANSPORTE DE BUS PARA MILANO.

Presidente Castillo Valverde: Indica que de la fecha 14 de marzo del 2014 se había conocido el Oficio número DA-4-5734-2014 suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual remite para su conocimiento y aprobación, oficio DPBL-0082-2014, suscrito por el señor Juan Mora Cruz, Proveedor Municipal, acompañado del expediente original (consta de 88 folios) de la Contratación Directa N°2014 CD-000016-01, denominada "ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL". Quiero sacarlo de comisión de hacienda y Presupuesto, porque ya está vencido el plazo para tenerlo ahí, en este momento salvo mi responsabilidad, ahí ya no se puede estar, es inseguro se han metido a robar, usted don Alexis tenía una duda si la empresa estaba al día, realice la consulta y están al día con los impuestos Municipales, bueno yo realice la consulta, ustedes saben que aquí no estamos bien, quiero salvar mi responsabilidad, por es lo someto a votación.

ACUERDO N°: 25872-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SACAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-5734-2014 SUSCRITO POR LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES, JUNTO CON EL OFICIO DPBL-0082-2014, SUSCRITO POR EL SEÑOR JUAN MORA CRUZ, PROVEEDOR MUNICIPAL, ACOMPAÑADO DEL EXPEDIENTE ORIGINAL (CONSTA DE 88 FOLIOS) DE LA

CONTRATACIÓN DIRECTA N°2014 CD-000016-01, DENOMINADA “ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL” DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SOMETERLO A VOTACIÓN, POR VENCIMIENTO DEL PLAZO, PARA CUMPLIR CON EL TERMINO DE LEY.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS

VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA.

Presidente Castillo Valverde: Se habla que fuera para salón de sesiones, sino también para la oficina de la secretaría, comparto lo que dicen los compañeros al decir que es caro, pero eso nos motiva a buscar una solución definitiva para buscar una sala de sesiones, que sea propia, acuérdense que nosotros cedimos el espacio del antiguo palacio Municipal, para que se instalara la UCR, recuerdan, ahora no tenemos un lugar acto que reúna las condiciones, vean ahora un grillo nos desconcentra toda la noche.

Regidor Suplente Canales Duran: No me voy a cansar de preguntar ¿cuándo vamos a tener nuestra propia casa? Nosotros somos una familia y andamos para aquí y para allá, no entiendo esto, es falta de voluntad, de ponerse de acuerdo. Hagamos algo ya.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: No entiendo tampoco, ya tenemos como un año de estar aquí, porque no se ha invertido en esa bodega municipal, es un espacio que se está desperdiciando, en lugar de ir a pagar algo caro, porque la Municipalidad no está para gastar estos recursos o desperdiciándolos, quien va a pagar eso van a ser los ciudadanos, como quien dice nosotros vamos estar a cachete. Me gustaría que tomen un acuerdo para reparar esa bodega para que sea la Sala de sesiones, en vez de ir a regalar más un millón al mes.

Síndico Suplente Gómez Rojas: Recordemos que don Carlos Umaña, Jesús Badilla, Arturo Castillo, ya estuvieron antes aquí, ustedes pudieron en aquel tiempo buscar una alternativa para que este Concejo tuviera un lugar donde sesionar de mil maravillas, si le echara la culpa a ustedes estaría en un error, pero estamos en el siglo 21, tenemos que buscar soluciones muy propias, no podemos agarrar dinero para castrarlos en un alquiler de lujo, cuando hay un montón de familias pasando necesidades, creo que ese dinero año a año debería economizarse y ayudar a familias que están en extrema pobreza, no mal gastar ese dinero que le cuesta mucho a la Alcaldía recaudarlo.

Regidor Ballestero Umaña: Pienso al igual que Julio, que es un desperdicio increíble, lo que pasa es que el señor Presidente me está dando la razón a mi pensamiento, el mismo lo dijo ahora espero que doña Dinorah lo haya apuntado dice “es caro, pero hagámoslo” no he visto cosa más contradictoria que diga es caro pero hagámoslo, como se ve que no es la plata de uno, estoy seguro que si fuera la plata del señor Presidente no hubiera dicho esto, ni estaría por aprobar este proyecto.

Regidora Rios Myrie: Si bien es cierto como dice don Ballestero, los compañeros es caro, pero ustedes no están cansados de estar sesionando aquí, un lugar que no es de nosotros, todos los lunes Arturo viene corriendo, viene abrir el portón, para acomodar, y luego guardando, a veces uno que otro compañero se queda ayudándole, algunos le ayudaran, pero si no tenemos un lugar donde sesionar, ni terreno donde construir, debemos buscar un lugar por mientras.

Regidor Suplente Badilla Sánchez: Nosotros tenemos ya baste rato de andar rodando, creo que nos merecemos un lugar mejor, más acondicionado, no veo nada de mal en eso, pero este lugar no es adecuado para sesionar, ni para nosotros ni para el público que atendemos.

Manifiesta que los alquileres en Siquirres no son baratos, son más baratos en Guápiles, y vean las cosas cuanto no gastamos en la basura, dimos un montón de dinero del Concejo, y díganme ¿está solucionado el problema de la Basura?, ¡no verdad!, lo otro tenemos un ultimátum, para que la Secretaría salga de ahí, ahí estamos de arrimados desde hace rato, esto es un salón comunal no una sala de sesiones, gracias a Dios estas personas nos prestaron este salón, nosotros hemos traído soluciones pensando en el futuro, cuando traje lo de la Standar, se han hecho propuestas, son 600 mil metros, hay que pensar en el futuro, son más de 100 años de Siquirres.

Presidente Castillo Valverde: Somete a votación la aprobación Contratación Directa N°2014 CD-000016-01, denominada “ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL”.

ACUERDO N°: 25873-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA EN RELACIÓN AL OFICIO CARTA DE COMPROMISO DE LA EMPRESA MACROTHO S.A., EL OFERENTE SE COMPROMETIÓ A ACONDICIONAR TRES ESPACIOS: A) CONSTRUIR UNA DIVISIÓN (BARRA DE PÚBLICO) PARA LA SALA DE SESIONES. B) OFICINA PARA LAS COMISIONES, C) OFICINA PARA LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE CUMPLA CON LA LEY 7600, CUYAS PAREDES O DIVISIONES SE DEBERÁN CONSTRUIR EN MATERIAL LIVIANO Y VIDRIO, MANTENIENDO EL PRECIO OFERTADO, POR LO ANTERIOR SE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°. 2014 CD-000016-01, DENOMINADA “ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL” ASIMISMO EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO; A LA EMPRESA MACROTHO S.A. POR UN MONTO MENSUAL DE c1.250.000.000, (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES) POR UN PLAZO DE CUATRO MESES Y 24 DÍAS DE ALQUILER DEL INMUEBLE, PARA UN TOTAL DE c5.999.994(CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO COLONES CON 00/100). ASIMISMO UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO SE PROCEDA LA PUBLICACIÓN DEL CAMBIO DE SEDE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SECRETARÍA DEL CONCEJO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT.

VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

Se deja constancia que el señor Regidor Hernández Sáenz, justifica su voto negativo indicando que el traía un dictamen de minoría, el cual lo estará presentando posteriormente, el señor Regidor Hidalgo Salas justifica su voto negativo indicando que no está de acuerdo en el monto a pagar, y segundo que desde hace tiempo el presento una moción para que la antigua bodega Municipal se remodelara como sala de sesiones, donde que daría céntrico, y acceso a todos los ciudadanos, el señor Regidor Ballestero Umaña Justifica su voto indicando que se tome lo anterior dicho por él “que es muy caro” y que no vale la pena desperdiciar ese dinero en ese tipo de alquiler.

**ARTICULO VII
MOCIONES**

1.-Moción Presentada por el señor Regidor Propietario Alexis Hernández Sáenz que textualmente cita:

FECHA: 21 de abril 2014.

MOCIÓN N° 08-2014

CONSIDERANDO:

- 1- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. **Capítulo 1-** El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.
- 2- Que el artículo 13 del Código Municipal en su inciso **a, Título III, Capítulo 1**, es muy claro al dictar que son atribuciones del Concejo, fijar las políticas y prioridades de desarrollo del Municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por la alcaldesa municipal y mediante la participación de los vecinos ; además de los incisos **b, c, e, l, p, s**.
- 3- Que el artículo 17 en su inciso **a, c, h, l, n, ñ. Capítulo II**, en lo que corresponde a las atribuciones y obligaciones del Alcalde Municipal es también muy claro.
- 4- Que el artículo 27 en su inciso **b** es muy claro. **Capítulo III.**
- 5- Que el artículo 43 es claro en sus tres párrafos.
- 6- Que por los comentarios escuchados y escritos en programas de televisión local y redes sociales respectivamente sobre el reglamento de estacionamiento y la demarcación de los espacios, de profesionales y no profesionales por su disconformidad.
- 7- Que a pesar que el proyecto de estacionamiento con boleta nació en el 2010 y que hasta el 22 de mayo del año 2013 se publicó en la Gaceta N° 97 el reglamento y por la disconformidad que existe en gran parte de los vecinos del distrito primero.
- 8- Que este Concejo Municipal acordó y aprobó un reglamento de estacionamiento por medio de estacionómetros, el cual fue publicado en la Gaceta N° 97 del 22 de mayo del año 2013 y no simplemente con boletas como lo indica la señalización vertical.
- 9- Que este Municipio no cuenta con la estructura operacional y administrativa para llevar acabo el inicio de cobros por estacionamiento con estacionómetros o con boletas.
- 10- Que este Municipio no cuenta con el personal adecuado y capacitado con forme la Ley N° 9078 del 28 de junio del 2012 en sus artículos del 205 hasta el 214, que se refiere a la Policía Municipal de Tránsito para realizar la labor de Parquimetrístas o estaciono metrístas.
- 11- Que el Municipio se expone una vez más a posibles demandas Judiciales por querer realizar algo de la forma no correcta.
- 12- Por todas estas incertidumbres que están floreciendo de parte de los habitantes del Cantón de Siquirres es que hago las siguientes propuestas.

POR LO TANTO PROPONGO:

- 1- Solicitar al Concejo Municipal tomar el acuerdo de suspender temporalmente dicho proyecto hasta que no se revise de nuevo el reglamento para poner en funcionamiento el proyecto conforme lo establece la Ley y así permitirle a la Administración iniciar los trámites correspondientes para el establecimiento de los estacionómetros y la correcta contratación y formación del personal que ocupara los puestos de la Policía Municipal de Tránsito.

- 2- Solicitar al Concejo Municipal tomar el acuerdo de suspender temporalmente el proyecto de estacionamiento con boleta o estacionómetros hasta tanto no se corrija el reglamento actual en algunos términos y artículos del mismo.
- 3- Solicitar al Concejo Municipal tomar el acuerdo que hasta tanto **no** esté corregido y revisado este reglamento por personas profesionales en la parte legal y por un filólogo en cuanto a terminología se refiere **no entre en funcionamiento**.
- 4- Por último solicitar al Concejo Municipal tomar el acuerdo de suspender temporalmente el proyecto de estacionamiento con boleta o estacionómetros hasta tanto no se aclare a este órgano colegiado lo solicitado en la moción Nº 05-2014 con fecha 14 de abril 2014 en tiempo de ley.
- 5- Que se dispense el trámite de comisión, se proceda a la discusión y posteriormente se someta a la votación.
- 6- Que se tome el acuerdo definitivamente aprobado, en firme.

Firman la moción:



Presidente Castillo Valverde: Pone en discusión la moción.

Regidor Hernández Sáenz: La moción que presenta va contra el reglamento que se aprobó para los estacionómetros o parquímetros, el regidor hace lectura de la misma, esta moción la estoy presentando por la sencilla razón de que hay unas fotografías que se adjuntan sobre lo que es un estacionómetro o un parquímetro, las personas están confundidas máximo que se anduvo perifoneando que iban a iniciar a partir del próximo lunes, participe en esto en el 2010 estaba don Cambronero y el señor Badilla lo que si me gustaría que la señora secretaria nos indicara si este es el mismo reglamento de cuando se aprobó, por eso sugiero que se suspenda temporalmente mientras se revisa y hay que volverlo a publicar indicando que se retomó porque hasta el título confunde a las personas, no se ha tomado un acuerdo en cuando a la venta de boletas para los discapacitados, el INS también debe de estar involucrado porque si no pagan va estar incluido en el marchamo, pero tampoco se ha firmado ningún convenio con el INS o en el registro de la propiedad, faltan un montón de cosas que eso no se puede iniciar así, antes de cometer un error quisiera pedirle al Concejo si se puede suspender temporalmente.

Regidor Umaña Ellis: Si bien es cierto esto fue una iniciativa del gobierno anterior, porque si creo que deben de haber recursos sanos, si nosotros lo aprobamos es porque queremos engrandecer las ganancias sanas de este Municipio en buena teoría para que hayan obras, nosotros por falta de asesoría nos vemos afectado y por ende afectamos a la comunidad ejemplo el cambio de vías se hizo a la carrera y afecta al comercio, y ahora este mi voto va ser encontrar para analizarlo, y corregir lo que realmente este viable, también solicitarle a la administración que mantenga el canal de comunicación para que estas situaciones no se den, porque el afectado como imagen es el Gobierno Local.

Presidente Castillo Valverde: Pienso que de la moción a pesar de ser muy extensa faltan algunos puntos por ejemplo ustedes saben que se hizo un proceso de contratación para contratar inspectores, y ¿como se va llevar el control de las ventas de las boletas? Es una boleta que no tiene respaldo, cualquiera le puede sacar copiar y ponerse a venderlas y analizarlo con el asesor legal.

Alcaldesa Verley Knight: Buenas noches señores hace como 6 o 7 meses presente un oficio que era necesario hacerle modificaciones al reglamento, especialmente por lo que eran las zonas amarillas creo que lo enviaron a la Comisión de Jurídicos no recuerdo muy bien pero lo pasaron por alto precisamente porque había que hacerle unos cambios, volví a consultar y no me dieron

ninguna respuesta presupuestamos todo el proyecto incluso tuvimos ayuda de la Municipalidad de Turrialba, eso no se hizo de un día para otro hubo todo un proceso desde el momento que se tomó el acuerdo, se hizo el proceso para la contratación de la marcación, para los inspectores, se hizo todo un proceso me extraña que al día de hoy indiquen que desconocen muchas cosas, se anunció que para el 2014 se iba a estar implementando ese proyecto, si hay algo para mejorar me parece, pero me parece una grosería para muchas personas que están dependiendo de esto y en lugar de suspenderla se podría ajustar el reglamento, ya las boletas se están vendiendo ya han ido a comprarlas, y vemos que es un recurso que le va entrar a la Municipalidad totalmente sano, lo que sugiero es que se haga un Addendum pero no suspender la actividad.

Regidor Hidalgo Salas: ¿Quién está controlando que las boletas se estén utilizando adecuadamente?

Alcaldesa Verley Knight: Para eso hay dos inspectores que iniciaron el día de hoy.

Regidor Hidalgo Salas: ¿Ya están capacitados?

Alcaldesa Verley Knight: Si, ya están capacitados lo que nos falta son los uniformes porque el recurso de los ₡6.000.000.00 que asignaron para el proyecto no nos alcanzó lo que se hizo fue darles un chaleco y un gafete debidamente identificados, esperamos que para el extraordinario podamos ingresar recursos para la compra de los uniformes.

Presidente Castillo Valverde: ¿Existe un informe técnico para la demarcación?

Alcaldesa Verley Knight: Ese informe lo tomamos de lo que sugirieron los de la División de Transito cuando hicieron la demarcación, ellos mismos habían dejado en el mapa cuales iban a ser las zonas para el estacionamiento con boleta.

Presidente Castillo Valverde: En el caso de la queja de la señora Wilson.

Alcaldesa Verley Knight: También tenemos una queja con los de la terminal de los Caribeños cuando se tomó el plano o el mapeo de las zonas, hay muchas cosas que cambiaron como por ejemplo esa construcción no estaba, ahora hay que ajustarlo con forme a las situaciones que se presentaron posteriormente eso es un proceso normal, esas dos situaciones de la señora María y los Caribeños no estaban contemplados a la hora que se hizo el estudio y el mapeo.

Regidor Hernández Sáenz: ¿Y lo de la iglesia?

Regidor Hidalgo Salas: De donde la señora María Wilson, le colocaron en la entrada donde está la rampa en medio de la zanja pusieron una línea y en esa acera solo hay dos rampas para discapacitados.

Alcaldesa Verley Knight: Tenemos ese caso y el de una doctora que esta por Coopealianza, vamos a solicitarle a la compañía que nos ajusten esos detalles, porque cada vez que haya una construcción se tendrá que hacer el ajuste correspondiente.

Presidente Castillo Valverde: ¿Cómo se hace cuando una persona se estaciona si la boleta como se hace para cobrarle ya existe algún convenio con el INS y el Transito?

Alcaldesa Verley Knight: Por el momento lo vamos a manejar en el área de cobros, porque ellos pueden hacer el cobro de los partes mientras se saca el convenio con el INS y el Transito.

Presidente Castillo Valverde: Nada hacemos haciendo partes, porque si yo vivo en Guápiles o San José quien me va a cobrar si yo me voy.

Alcaldesa Verley Knight: El INS nos tiene que enviar el borrador pero aún no lo han hecho para incorporarlo.

Presidente Castillo Valverde: Hasta que no esté ese convenio no se puede comenzar a cobrar.

Regidor Hernández Sáenz: En una audiencia que convocaron a la policía de tránsito en San José el director general, en ese momento nos dijo todo policía municipal tiene que ir investido con el logo del tránsito y se capacitan por 6 meses, no lo capacita un abogado, ya por allí puede entrar cualquier demanda por eso hago mención de la ley 9078 de los artículos desde el 206 al 214 en el cual especifica que tiene que capacitarse, quisiera saber la razón por la cual ustedes votaran en contra.

Alcaldesa Verley Knight: Para aclararle a don Alexis estamos hablando de dos temas diferentes una es policía de tránsito de la Municipalidad y otra cosa es inspectores de estacionamiento con boletas, el reglamento surgió hace como 22 días se publicado en la gaceta, anteriormente a eso no estaba vigente sino hasta ese momento para que las Municipalidades que quisieran tener inspectores investidos de policía Municipal, en este caso que nos compete a la Municipalidad no los estamos invistiendo del código del tránsito, porque el código de policía de tránsito le permite hacer partes no solo para el tema de estacionamiento con boletas sino también para todo el centro de Siquirres o el casco central, son dos cosas totalmente diferente, nosotros estamos implementado exclusivamente inspectores para estacionamiento con boleta, ellos no pueden hacer parte por el no uso del cinturón o cualquier situación que le corresponde a un oficial de tránsito.

Presidente Castillo Valverde: ¿Las boletas no las conocemos como lo controlan? Me dijeron que es una sola boleta no la he visto.

Alcaldesa Verley Knight: Están custodiadas en tesorería.

Regidora Ríos Myrie: Pero son iguales a las de todas las Municipalidades.

Alcaldesa Verley Knight: Sí, lo que se hizo fue traer una boleta no recuerdo si fue de la Municipalidad de Turrialba o de Limón para ver el estilo.

Presidente Castillo Valverde: ¿Están enumeradas?

Alcaldesa Verley Knight: Si están enumeradas y custodiadas en tesorería, cada inspector va tener un talonario donde indica la numeración que lleva, son dos tipos de boletas, una por estacionamiento y la otra por las multas para que se pueda llevar.

Regidor Davis Bennett: Doña Yelgi en el reglamento se podría incluir donde se exonere a los trabajadores municipales y a los miembros del Concejo Municipal.

Alcaldesa Verley Knight: El mismo reglamento lo tiene son las oficiales.

Regidor Hernández Sáenz: Pero no especifica dice que se le debe de solicitar a la Alcaldía, usted vera si se lo da o no.

Alcaldesa Verley Knight: El reglamento deja la posibilidad de las zonas oficiales, lo que no se hizo fue determinar las zonas en la demarcación, porque queríamos ver el comportamiento de la comunidad, las zonas oficiales incluye, Concejo Municipal, instituciones públicas.

Presidente Castillo Valverde: Eso es complicado porque si yo estoy parqueado con mi carro como van a saber ellos que es mi vehículo.

Alcaldesa Verley Knight: En otras Municipalidades lo que se hace es colocar una placa que la colocan en el parabrisas para cuando el inspector lo vea sepa que es un vehículo oficial.

Presidente Castillo Valverde: Don Alexis pidió la justificación del voto negativo por mi parte tengo mis dudas con respecto legal si se puede tomar ese acuerdo, no sé nada de leyes tengo que hacer la consulta, porque nosotros mismo aprobamos este reglamento.

Regidora Ríos Myrie: De igual manera lo justifico soy abogada pero allí no se me queda la duda que pasa con las contrataciones que se están haciendo.

Regidor Ballestero Umaña: En realidad lo voto porque quiero analizarlo y asesorarme mejor, porque no sé si es válido o no porque me queda la duda, estuve de acuerdo con el cambio de vía y ahora con la demarcación debo de ser congruente con lo que voto, en ese momento pensé que era bueno para el cantón tal vez si hay cosas que hay que mejorar, estoy de acuerdo con doña Yelgi con el Addendum, es como lo del reciclaje alguno lo votaron en contra para mejorarlo, y está durmiendo todavía si lo anulamos hoy va pasar igual que lo del reciclaje.

Regidor Davis Bennett: Don Alexis si hay que hacerle alguna enmienda, cambiar algo en el reglamento se puede hacer pero no suspender, y que el inspector siga trabajando mientras se hagan las correcciones.

Síndica Camareno Álvarez: Me gustaría que la señora Alcaldesa me aclare algo que es la ejecutora de este proyecto ¿Qué sucede si yo voy al centro y tengo que parquear lejos de la Municipalidad mientras voy a la Municipalidad a comprar la boleta él inspector me realiza un parte como se haría en ese caso?

Regidora Ríos Myrie: Perdón pero eso no es como las demás Municipalidades que la persona que esta de inspector también vende las boletas.

Síndica Camareno Álvarez: No, hay que ir a comprar las boletas a la Municipalidad.

Regidora Allen Mora: La inquietud que tiene el compañero hay que investigar a ver quién tiene la razón, porque si alguien viene y le pone una denuncia a la Municipalidad o este Concejo que pasa hay que investigar muy bien.

Síndico Gómez Rojas: Ustedes conocen muy bien que existen abogados en la ley de tránsito deberían de investigar con un abogado para que hagan un reglamento como corresponde pero no voten lo que no saben.

ACUERDO N°: 25874-21-04-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN NO SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALEXIS HERNÁNDEZ, VOTAN A FAVOR DE LA MOCIÓN, REGIDOR UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ, VOTAN EN CONTRA, RÍOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE.

Los regidores que votan contra Justifican su voto negativo indicando que se debería únicamente se debería mandar el Reglamento de de estacionamiento por medio de estacionómetros, el cual

21-04-14

fue publicado en la Gaceta N° 97 del 22 de mayo del año 2013, a la comisión de asuntos jurídicos para que se analice, con el asesor legal, ya que si se deben hacer cambios que se le aplique al mismo, y no tienen un criterio legal para tomar un acuerdo desechando otro.

Regidor Umaña Ellis: Hace 8 días solicitamos transporte y aun no tenemos respuesta.

Alcaldesa Verley Knight: Si, esta confirmado.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA